



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Designa Nuevo Liquidador
Proceso: Reorganización Empresarial
Demandante: Janeth Sofia Cruz Rincón
Radicado: 63001-31-03-003-2016-00126-00

Agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el memorial acercado por Gustavo Adolfo Forero González, mediante la cual manifiesta su imposibilidad de aceptar la designación que en calidad de liquidador se hiciera en auto anterior, el despacho dispondrá relevarlo y, en consecuencia, designar otro profesional especializado que cumpla el mencionado encargo.

Para la designación se hará uso de la lista de auxiliares de la Superintendencia de Sociedades dada la especialidad del asunto y a causa de que no existen liquidadores en esta ciudad.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia Quindío,

RESUELVE:

Primero: RELEVAR al doctor Gustavo Adolfo Forero González como liquidador designado.

Segundo: DESIGNAR como liquidadora a Laura María Velasco Montoya, quien se ubica en la CR 15 No. 138-25 OFICINA 202A CENTRO DE NEGOCIOS CERRITOS de la ciudad de Pereira, correo electrónico lauris2684@hotmail.com, teléfonos 3480037 y 3122570710.

Librese la comunicación respectiva a la designada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado #130 del 23-08-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34d78e12001a7014d47157d777a9627a1c4ba66ebdeeb62dd63d60da8055e7d4**

Documento generado en 20/08/2022 06:02:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>